

Documento para la remisión de las cuentas anuales de la formación política
PARTIDO GZ

Los estados contables y demás documentación justificativa vendrán acompañados por un documento de remisión, igualmente protegido por firma digital, del siguiente tenor:

D. RAMÓN FRANCISCO CAMPOS GARCÍA, responsable de la gestión económico-financiera, remito al Tribunal de Cuentas la contabilidad anual del ejercicio 2025 correspondiente a la formación política PARTIDO GZ, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14. Seis de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, en la forma y con la documentación adicional a que se refiere la instrucción del Tribunal de Cuentas, aprobada mediante Acuerdo de su Pleno de 30 de marzo de 2017, por la que se regula la presentación telemática de la contabilidad ordinaria de las formaciones políticas y de las fundaciones y entidades vinculadas.

Certifico la autenticidad de los datos remitidos y de las copias de la documentación justificativa presentadas respecto de los originales que conserva esta formación política a disposición del Tribunal de Cuentas.

En ZARAGOZA a 15 de JUNIO de 2026

El responsable de la gestión económico-financiera